

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a OLIVER SANCHEZ MARIA :

Reclamación de pago: OLIVER SANCHEZ MARIA

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (GASOLEOS GRUPO PEDIDO SL), por importe de **1.171,95 €**y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº F8 1001, de fecha 17 - 04 - 2018 por importe de 63,94 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº F7190070, de fecha 07 - 10 - 2019 por importe de 79,04 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº 70 2226, de fecha 09 - 06 - 2020 por importe de 479,52 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº 70 4019, de fecha 31 - 12 - 2020 por importe de 549,45 € de los cuales se han pagado 0,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES3730583027662720210295 y nos envía el justificante de pago al mail comercial@gasoleosgrupopedidos.com dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **SANDRA GAMEZ AVILES (GASOLEOS GRUPO PEDIDO SL)**